

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LASERDECO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 18:00 horas con 30 minutos del día viernes 29 de abril del 2020, en la Oficina ubicada en el Urbanización La Cumbre Calle Bolívar Mena Solar 3, se reunieron los accionistas de la Compañía **LASERDECO S.A.** con el objeto de celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, habiendo concurrido así: GUERRA KUNZE MARIA DANIELA, propietaria de 600 acciones; HERVAS EGUEZ LORENA BEATRIZ, propietario de 600 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario relacionado al informe del ejercicio económico 2019; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; 4.- Distribución de Dividendos 5.- Redacción y aprobación de la presente Acta.

Preside la sesión el Sr. GUERRA KUNZE MARIA DANIELA en su calidad de Gerente General, quien también actúa de Presidente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la secretaria de la Sesión, señora HERVAS EGUEZ LORENA BEATRIZ, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el tema del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico 2019.- Señala que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, se desarrollaron en un marco de normalidad obteniéndose los resultados esperados. Finaliza su intervención manifestando que la compañía, ha tenido un periodo aceptable de inicio de actividades a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada. Los accionistas de la compañía manifiestan que es satisfactorio el informe expuesto por la Gerente General, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente y formando parte integrante de esta acta.

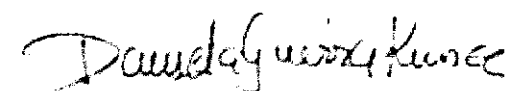
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, relacionado con el ejercicio económico 2019.- El Ing. Jorge Muñoz Cassagne en su calidad de Comisario Principal de la sociedad, da lectura a su informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía y a su vez el análisis de los Estados Financieros, enfatizando que estos han sido elaborados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs). El informe del Comisario es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la sociedad, quienes lo aprueban unánimemente, el cual se anexa al expediente y forma parte integrante del acta.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.- La Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del balance general, para después hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019. Terminada la exposición realizada por el Gerente General, el Presidente la somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal, el Balance General y el Estado de Resultados, los accionistas a través de sus representantes legales aprueban los mismos por unanimidad. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del año 2019, se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta

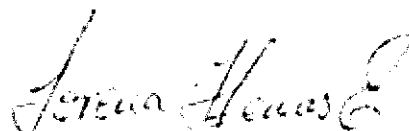
4.- Distribución de Dividendos. - Siendo este el último punto a tratar sobre la repartición de dividendos, por lo que la Junta General de manera unánime decide que por cuestiones económicas este periodo que culmina no se realizará la distribución de dividendos para poder afrontar cualquier contingencia futura. No habiendo más puntos que tratarse el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Siendo las 18:45 horas, se reinstala la sesión y leída que fue el Acta se la aprueba en todas sus partes firmando para constancia y plena validez de la misma todos los accionistas en señal de aceptación, con lo que termina esta Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **LASERDECO S.A.**

5.- Redacción y Aprobación de la presente Acta. - Una vez redactada el Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 19:00 horas del mismo día.

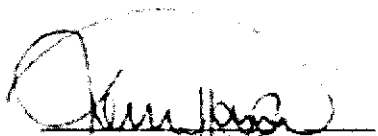
LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LASERDECO S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2020.



GUERRA KUNZE MARIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



HERVAS EGUEZ LORENA BEATRIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ING. JORGE MUÑOZ CASAGNE
COMISARIO